

Lima, 30 de junio de 2019

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN									
<p>DECRETO SUPREMO N° 012-2019-JUS (28.06.2019)</p>	<p>Modifica el Calendario Oficial de Aplicación Progresiva del Código Procesal Penal</p>	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modificó el Calendario Oficial de Aplicación Progresiva del Código Procesal Penal, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, quedando establecido de la siguiente manera:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="961 607 1927 704"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Distritos Judiciales</th> <th>Fecha de entrada en vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>Lima Este</td> <td>1 de octubre de 2019</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>Lima Sur y Lima Centro</td> <td>1 de julio de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Distritos Judiciales	Fecha de entrada en vigencia	2019	Lima Este	1 de octubre de 2019	2020	Lima Sur y Lima Centro	1 de julio de 2020
Año	Distritos Judiciales	Fecha de entrada en vigencia										
2019	Lima Este	1 de octubre de 2019										
2020	Lima Sur y Lima Centro	1 de julio de 2020										
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 216-2019-VIVIENDA (28.06.2019)</p>	<p>Modifican Manual de Identidad Gráfica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se modificó el Manual de Identidad Gráfica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos gráficos que permitan el buen uso de la imagen del MVCS, a fin de colaborar con el correcto posicionamiento ante la opinión pública, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución. (<a href="http://www.vivienda.gob.pe">www.vivienda.gob.pe</a>)</li> </ul>									